

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES  
07 de abril de 2025**

En la ciudad y comuna de Santiago, Región Metropolitana, siendo las 12:00 horas del lunes 07 de abril del año 2025, se abre la Sesión ordinaria de Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades convocada para el día de hoy, de manera mixta, en las dependencias de la AChM, ubicada en calle Profesora Amanda Labarca N°124, piso 6°, Comuna de Santiago, y por vía telemática a través de la plataforma zoom.

**Asistencia:**

**A) PRESENCIAL**

- 1) doña Karina Delfino Mussa,
- 2) don Gustavo Alessandri Bascuñán,
- 3) doña Claudia Pizarro Peña,
- 4) don Juan Pablo Olave Cambara,
- 5) doña Isabel Valenzuela Ahumada,
- 6) don Mario Desbordes Jiménez,
- 7) don Maximiliano Ríos Galleguillos,
- 8) don Gustavo Toro Quintana,
- 9) doña Catalina San Martín Cavada,
- 10) doña Claudia Adasme Donoso,
- 11) don Héctor Muñoz Uribe,

**B) TELEMÁTICA**

- 12) doña Carla Amtmann Fecci,
- 13) don Cristóbal Labra Bassa.

Equipo técnico asistente: Secretario Ejecutivo, don René Jofré Delgado (vía zoom), Director de Administración y Finanzas, don Gabriel Flández Bórquez (presencial), y Director de Control, don Juan Esteban Millalonco (presencial).

El Director de Control certifica que, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 letra f inciso 2° del Estatuto, existe quórum para sesionar.

**TABLA:**

**1.- ELECCIÓN CARGOS EN EL DIRECTORIO**

Abre la sesión la Pdta. AChM, saludando a los participantes y da la palabra al Director de Control para que explique el objetivo de esta reunión de Directorio y el sistema de elección del Directorio.

El Director de Control señala que, luego de la elección de Directorio de la última Asamblea Ordinaria, procede elegir los cargos al interior de este cuerpo colegiado, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Estatuto.

La Presidenta propone hacer un receso para que los bloques políticos representados en el Directorio deliberen, y vean si es posible llegar a un consenso para el nombramiento de los cargos.

Se acepta por unanimidad.

## RECESO

Siendo las 13:00 horas, se retoma la sesión.

La Alcaldesa Karina Delfino explica que existe acuerdo para el nombramiento de los cargos, lo que es ratificado por unanimidad, por lo tanto, el Directorio de la AChM a partir de este momento queda conformado de la siguiente manera:

- Pdte. don Gustavo Alessandri Bascuñán, alcalde de la I. Municipalidad de Zapallar;
- Primer Vicepresidente: doña Karina Delfino Mussa, alcaldesa de la I. Municipalidad de Quinta Normal;
- Segundo Vicepresidente: don Juan Pablo Olave Cambara, alcalde de la I. Municipalidad de Isla de Maipo;
- Secretaria General: doña Carla Amtmann Fecci, alcaldesa de la I. Municipalidad de Valdivia;
- Tesorero: doña Claudia Adasme Donoso, alcaldesa de la I. Municipalidad de Papudo, y
- Vicepresidentes, doña Isabel Valenzuela Ahumada, alcaldesa de la I. Municipalidad de Colina; doña Catalina San Martín Cavada, alcaldesa de la I. Municipalidad de Las Condes; doña Claudia Pizarro Peña, alcaldesa de la I. Municipalidad de La Pintana; don Héctor Muñoz Uribe, alcalde de la I. Municipalidad de Concepción; don Mario Desbordes Jiménez, alcalde de la I. Municipalidad de Santiago; don Maximiliano Ríos Galleguillos, alcalde de la I. Municipalidad de Lo Prado; don Gustavo Toro Quintana, alcalde de la I. Municipalidad de San Ramón, y don Cristóbal Labra Bassa, alcalde de la I. Municipalidad de San Joaquín.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

## 2.- VARIOS

El Presidente Alessandri agradece a los presentes, y a continuación recuerda la solicitud de información y antecedentes que fue solicitada vía correo electrónico, lo que resulta necesario para poder hacer un diagnóstico del estado actual de la AChM.

El Director de Administración y Finanzas recuerda que el Secretario Ejecutivo respondió el correo en que se solicitó la información, pidiendo que se indicara cuáles son los ítems más urgentes, ya que se trata de un volumen muy grande de documentos referidos a tres años, y que no pueden ser procesados en un plazo muy acotado.

El Presidente Gustavo Alessandri señala que no hay problema con extender el plazo.

**ALCALDESA CLAUDIA PIZARRO:** Señala que ella pidió información sobre la ejecución presupuestaria 2024, la que recibió hace unos días de parte de la DAF AChM. Con respecto al contenido de la misma, indica que es muy insuficiente, por lo cual estima que sería necesario revisar los procedimientos que tiene incorporados la AChM, ya que en su concepto estos no están acordes con lo que se lleva en los Municipios.

**ALCALDE GUSTAVO TORO.** Señala que el Artículo 34 de los estatutos dispone que el cargo de Secretario Ejecutivo es propuesto por el Presidente pero que en definitiva debe aprobarlo el Directorio. El Director de Control indica que, efectivamente, según el estatuto, el cargo de secretario Ejecutivo es designado por el Directorio a propuesta del Presidente o Presidenta.

**ALCALDESA CATALINA SAN MARTÍN** señala que, coincidiendo con la solicitud de la alcaldesa Claudia Pizarro, sería conveniente que exista una rendición de cuentas por parte del Directorio saliente, que incluya el estado de resultado y estado financiero de la AChM.

ALCALDESA KARINA DELFINO señala que eso fue entregado en el Directorio en que dejó su cargo la ex Presidenta Carolina Leitao, y que ese informe lo pueden enviar al nuevo Directorio para conocimiento.

ALCALDESA CLAUDIA ADASME señala que reitera una solicitud que ya formuló dos veces en el Comité Ejecutivo Nacional, referida al resultado del programa SATE ejecutado por la AChM, información que aún no se ha entregado.

EL SECRETARIO EJECUTIVO RENÉ JOFRÉ Indica que ante la petición del Pdte. Alessandri, se organizó el trabajo para dar respuesta a lo solicitado, delegando esta tarea en las direcciones de Control Interno, Administración y Finanzas y Unidad de Recursos Humanos. Informa además que el DAF le hizo presente que dado el volumen de la información solicitada, eso se demoraría un poco más que el plazo señalado en el correo, que era hasta el día de hoy.

Hace presente además que, en virtud de ello, él personalmente respondió el correo al Pdte. Alessandri, pidiendo que se nos dijera cuál es la información más urgente, para comenzar por allí. No obstante, no ha recibido respuesta a ese correo.

En todo caso, destaca el hecho de que existe un equipo que está trabajando en recopilar y ordenar la información.

También indica que solicita que se nombre pronto al Secretario Ejecutivo que asumirá, para que la información pueda ser canalizada de mejor manera con quien asuma esta función.

PRESIDENTE GUSTAVO ALESSANDRI agradece las palabras del Secretario ejecutivo. Además, indica que la información solicitada es necesaria para hacer un diagnóstico inicial y ejercer las funciones del nuevo Directorio. Señala que para estos fines trabajará con los funcionarios actuales, que es lo que corresponde por respeto a a institución, y es su forma de actuar. Luego, una vez entregada esa información, puede hacer un diagnóstico, ver la forma de trabajo, y recién ahí proponer al Directorio un nuevo Sec. Ejecutivo.

SECRETARIO EJECUTIVO reitera que está constituida la comisión para trabajar en recopilar la información y enviarla al Directorio.

ALCALDESA KARINA DELFINO: Sugiere que la información prioritaria se envíe lo antes posible al Directorio, independiente de la información grande que vendrá después.

PRESIDENTE menciona como prioridades las que se piden normalmente en las municipalidades, a saber: pago de horas extraordinarias, cometidos, viáticos, licitaciones, tratos directos, Programa Sate. En definitiva, todo lo que se refiere a fondos externos, no las cuotas.

ALCALDESA CLAUDIA PIZARRO agrega las capacitaciones que efectúa la AChM.

ALCALDESA KARINA DELFINO solicita que se envíe la mayor cantidad de información, y además hace presente la necesidad de hacer un Directorio pronto, para determinar el Secretario Ejecutivo y hacer la entrega formal de toda la información solicitada. Además, instruye al DAF que reenvíe al nuevo Directorio la información que ya envió al Directorio anterior.

ALCALDESA CLAUDIA PIZARRO señala que efectivamente se recibió ya el presupuesto 2025 en reunión de Directorio anterior, y que en esa misma reunión, luego de una revisión de su parte, solicitó información adicional que le parece relevante, principalmente la Ejecución Presupuestaria. Luego, este viernes 04 de abril recibió de parte del DAF la Ejecución presupuestaria.

También recuerda que explicita las informaciones que ha pedido y lo que le ha llegado, y señala que hasta hoy no está satisfecha con lo recibido.

PRESIDENTE señala que el Directorio anterior pidió una información, y que lo enviado no se considera suficiente, y que ahora se incorpora una solicitud bastante robusta que realizó él, y que es lo usual que se pide en las municipalidades al momento de haber un cambio de administración, solo que en este caso, ajustado a la realidad de la AChM. Una vez que cuente con esa información, se pide a alguien externo que la evalúe.

ALCALDE JUAN PABLO OLAVE. Se pide desde 2023, incluso antes de la administración de Karina Delfino.

ALCALDE CRISTOBAL LABRA. Sugiere que el Presidente se junte con la comisión a la que se refirió el Secretario Ejecutivo. Y luego evaluar si fuera necesario contratar una auditora externa, considerando los gastos que eso también pueda significar.

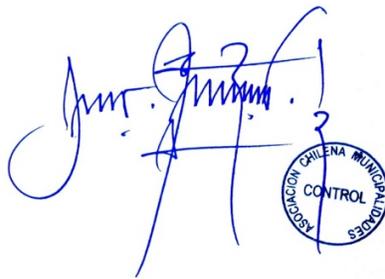
PDTE. Señala que está totalmente de acuerdo, y que además es necesario esperar el preinforme de la Contraloría.

ALCALDE GUSTAVO TORO hace presente que esta es una plataforma que representa a todos los municipios socios en distintas instancias y principalmente frente al gobierno de turno. Dice que debiera haber un clima de colaboración y una interlocución fluida entre los diversos miembros del Directorio (sugiere al efecto la idea de tener un grupo de WhatsApp).

PRESIDENTE señala que está de acuerdo con ello.

No habiendo más puntos que tratar, y siendo las 13:32 horas, se pone término a la sesión.

El profesional que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe de las actuaciones de la AChM, certifica que la presente es una versión resumida de los temas tratados e íntegra de los acuerdos adoptados en el Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 07 de abril de 2025.



**Juan Esteban Millalonco Díaz**  
Director de Control Interno  
Asociación Chilena Municipalidades